

**COMPANIA DE TRANSPORTES
HUACORO SA**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA."**

En la ciudad de Chordeleg, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de la COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA, ubicado en la calle 4 de Octubre y Guayaquil, siendo las diez y siete horas con diez minutos, se reúnen la totalidad de los siguientes accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	010139640	CARDENAS CARDENAS CARLOS ORIBO	ECUADOR	NACIONAL	120.00
2	010198240	NUVELA GUICHIMBO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	120.00
3	010091943	REINOSO VERA SEBASTIAN EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	120.00
4	020000794	RODAS SANCHEZ FAUSTO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	120.00
5	010736030	RUIZ BISUENCA WILLIAM EMANUEL	ECUADOR	NACIONAL	120.00
6	010085277	TORRES VILLA FRANCISCO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	120.00
7	010089408	ZHIMINAYCELA GUARACA FANY EMPERATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	120.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el SR. FAUSTO ENRIQUE RODAS SANCHEZ y actúa como Gerente - Secretario el SR. FANY EMPERATRIZ ZHIMINAYCELA GUARACA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos ~~del 01/01/2010 al 31/12/2010~~ para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno: Aprobar los Estados Financieros de los periodos dos mil diez y ocho.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstita la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Fany Empetriz Zhiminaycela Guaraca
Accionista-Gerente de la Compañía
SECRETARIO

Fausto Enrique Rodas Sanchez
Accionista-Presidente de la Compañía

**COMPANIA DE TRANSPORTES
HUACORO SA**

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad
1	010139643	CARDENAS CARDENAS CARLOS ORIBO	ECUADOR
2	010198240	NUVELA GUICHIMBO JOSE GABRIEL	ECUADOR
3	010091943	REINOSO VERA SEBASTIAN EDUARDO	ECUADOR
4	020000794	RODAS SANCHEZ FAUSTO ENRIQUE	ECUADOR
5	010736030	RUIZ BISUENCA WILLIAM EMANUEL	ECUADOR
6	010085277	TORRES VILLA FRANCISCO SALVADOR	ECUADOR
7	010089408	ZHIMINAYCELA GUARACA FANY EMPERATRIZ	ECUADOR

Este acta fue leído y aprobado por unanimidad del capital social pagado presente, en la ciudad de Chordeleg, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de la COMPANIA DE TRANSPORTES HUACORO SA, ubicado en la calle 4 de Octubre y Guayaquil, siendo las diez y siete horas con diez minutos, se reúnen la totalidad de los siguientes accionistas:

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el SR. FAUSTO ENRIQUE RODAS SANCHEZ y actúa como Gerente - Secretario el SR. FANY EMPERATRIZ ZHIMINAYCELA GUARACA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos ~~del 01/01/2010 al 31/12/2010~~ para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno: Aprobar los Estados Financieros de los periodos dos mil diez y ocho.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con cuarenta y cinco minutos, se reinstita la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.

Fany Empetriz Zhiminaycela Guaraca
Accionista-Gerente de la Compañía
SECRETARIO

Fausto Enrique Rodas Sanchez
Accionista-Presidente de la Compañía